

ACTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN DE TRABAJO DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL

A las diez y treinta de la mañana del día viernes 23 de enero de 2004, en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros, se realizó la vigésimo quinta reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional, presidida por el Presidente de la República, doctor Alejandro Toledo Manrique. La sesión contó con la participación de los miembros del Foro del Acuerdo Nacional, el Comité Técnico de Alto Nivel, el Comité Ministerial y el Comité Consultivo, como se detalla a continuación:

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Alejandro Toledo Manrique

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

Carlos Ferrero Costa

ACCIÓN POPULAR

Luis Alberto Velarde Yáñez

Jorge Ramírez Arroyo

CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ

Víctor Arroyo Cuyubamba

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

Juan José Gorritti Valle

Oscar Plasencia Amoros

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES

EMPRESARIALES PRIVADAS

Leopoldo Scheelje Martin

Jaime Cáceres Sayán

FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR

Luis Iberico Núñez

MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Gastón Garatea Yori

Federico Arnillas Lafert

María Josefina Huamán DeJoseph

PARTIDO APRISTA PERUANO

Jorge del Castillo Gálvez

Mercedes Cabanillas Bustamante

Javier Tantaleán Arbulú

PARTIDO PERÚ POSIBLE

Luis Solari de la Fuente

Marcial Ayaipoma Alvarado

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

Roberto Nesta Brero
Javier Dávila Quevedo

SOMOS PERÚ

Fernando Andrade Carmona
Ernesto Blume Fortini

UNIÓN POR EL PERÚ

Ernesto Velit Granda

SECRETARIO TÉCNICO

Rafael Roncagliolo Orbegoso

COMITÉ TÉCNICO DE ALTO NIVEL

Juan de la Puente Mejía

COMITÉ MINISTERIAL

Ministro de Justicia

Fausto Alvarado Dodero

Ministro de Educación

Carlos Malpica Faustor

Ministro de Salud

Álvaro Vidal Rivadeneyra

Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

Ana María Romero - Lozada Lauezzari

Asesor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Roberto Su Rivadeneyra

Asesor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Mario Ríos Espinoza

Asesor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Juan Sánchez Barba

COMITÉ CONSULTIVO

Max Hernández Camarero

Fernando Cabieses Molina

Luego de dar la bienvenida a los asistentes, el Presidente de la República, doctor Alejandro Toledo Manrique, propuso al Foro del Acuerdo Nacional, incluir en de su agenda de corto plazo, los tratados de libre comercio que el Perú espera alcanzar con Estados Unidos y con la Unión Europea.

Al respecto señaló, que es conveniente analizar los tratados de libre comercio en el seno del Acuerdo Nacional, para lograr consenso sobre el tema entre los líderes políticos, gremiales y de la sociedad civil. De esta manera, cuando los tratados sean remitidos al Congreso de la República para su aprobación, estarán fortalecidos, dado que contarán con el respaldo del Foro del Acuerdo Nacional.

De otro lado, el Presidente de la República, planteó que se incorporen como Política de Estado del Acuerdo Nacional, los proyectos de desarrollo e integración que se emprenderán con Brasil, como parte de la alianza estratégica entre ambas naciones.

Señaló también que esta es una tarea de largo plazo, que no concluirá durante su gestión, ni en la del próximo gobierno, razón por la cual debería ser tratada dentro del Acuerdo Nacional.

Asimismo, indicó que uno de los componentes centrales de esta alianza es la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur (IIRSA).

El Foro del Acuerdo Nacional aceptó tratar ambos temas planteados por el Presidente de la República, dentro de las políticas de Estado del Acuerdo.

Posteriormente, el Presidente de la República agradeció la atención brindada por el Foro y se retiró de la sala. La presidencia del debate correspondió al Presidente del Consejo de Ministros quien cedió la palabra a los coordinadores de ambas Comisiones para que expongan al Foro los acuerdos de sus respectivos grupos de trabajo.

El doctor Juan de la Puente, informó al Foro que la Comisión de Inversión y Empleo acordó conformar tres subgrupos de trabajo. Estos subgrupos tendrán un plazo de 60 días para elaborar su propuesta y contarán con el asesoramiento de un experto, cuyo concurso será promovido por las instituciones miembros del Acuerdo Nacional o por una organización cooperante.

El Ministro de Educación, señor Carlos Malpica Faustor, informó al Foro que luego de un amplio debate la Comisión de Reforma del Estado convino en sesionar semanalmente, y en reunirse el día martes 3 de febrero de 2004, a las 8:30 horas, para concretar la agenda temática, la metodología del trabajo y la elección de los expertos que apoyarán a la Comisión en los temas a tratar.

Acto seguido, se puso a consideración del Foro el proyecto de acta de la vigésimo cuarta sesión de trabajo, la misma que fue aprobada por unanimidad.

El Presidente del Consejo de Ministros consultó con el Foro la conveniencia de convocar al Comité Coordinador, explicando que correspondería integrarlo a un representante de la Sociedad Nacional de Industrias, de Somos Perú, del Gobierno y del Comité Consultivo.

El Foro acordó convocar al quinto Comité Coordinador, que estará conformado por un representante de la Sociedad Nacional de Industrias, del partido político Somos Perú, del Gobierno y del Comité Consultivo. Su mandato irá del mes de enero a marzo de 2004.

El primer encargo encomendado a este Comité fue analizar el tema relativo a las distintas instituciones que han solicitado incorporarse como miembros del Acuerdo Nacional y presentar una propuesta sobre el particular al Foro. Asimismo, se

encargó al Secretario Técnico verificar si el partido político Solidaridad Nacional mantiene el interés de integrar el Acuerdo Nacional.

De otro lado, el Foro del Acuerdo Nacional acordó aceptar la propuesta de colaboración del Consejo Nacional de Educación para lograr la aprobación, viabilidad y cumplimiento del “Pacto Social de Compromisos Recíprocos en Educación”. De esta manera, el Foro del Acuerdo Nacional, incluirá en su agenda de corto plazo los temas de la carrera magisterial y la emergencia educativa, así como el compromiso de cumplir el incremento anual del presupuesto educativo en un porcentaje no menor al 0.25% del Producto Bruto Interno.

El Foro convino en invitar a su próxima sesión de trabajo a los representantes de los Presidentes de los Gobiernos Regionales y de los Alcaldes, ante el Consejo Nacional de Descentralización.

Finalmente, el Foro del Acuerdo Nacional autorizó al Secretario Técnico, a iniciar las coordinaciones con el Presidente del Gobierno Regional de Tacna, señor Juan Antonio Alva Centurión para la suscripción de un Acuerdo Regional dentro del marco del Acuerdo Nacional.

Debido a que la sesión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional se prolongó más de lo previsto, se convino en postergar el cuarto punto de agenda, referido al debate y aprobación del Plan de Trabajo de la Secretaría Técnica, para el día lunes 2 de febrero de 2004, a las 10:00 horas.

Se levantó la sesión siendo la 1:00 de la tarde.